

DINUY

Brighthen up your day













Indice

01 Dispositivos KNX	P. 4	01
Sistema Par Trenzado Sistema Radio-Frecuencia		
02 Dispositivos conectados inalámbricos	P. 9	02
Sistema Radio-Frecuencia		
03 Dispositivos de regulación	P. 11	03
Regulación Lámparas LED Regulación Tiras LED Regulación equipos DALI Regulación equipos 1 / 10V Regulación constante por detector Regulación Lámparas Incandescentes Accesorios regulación		
04 Detectores de movimiento	P. 15	04
Montaje en Techo Montaje en Techo con ajuste nivel mínimo Montaje en Pared Montaje en Caja empotrar Oculto Alta Frecuencia Inalámbricos Accesorios detectores		
05 Dispositivos temporizados	P. 19	05
Pulsador de Proximidad Pulsadores Temporizados Táctiles Temporizadores de Planta Minuterios de Escalera		
06 Telerruptores	P. 20	06
07 Interruptores horarios y crepusculares	P. 21	07
Analógicos Digitales Astronómicos Crepusculares		
08 Sensores de calidad del aire	P. 23	08
Sensores CO2		
09 Timbres musicales	P. 24	09
Inalámbricos Gama BISON 2000 Gama Splendor Campanas Zumbadores		
10 Contadores de tiempo	P. 26	10
Contadores por moneda / ficha Contadores de horas		

01 Dispositivos KNX

	Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.	
Sistema Par Trenzado - Pulsadores Laüka								
	PU KNT 001	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco RGB	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	191,05	1	
	PU KNT 002	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco Cobre	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	150,15	1	
	PU KNT 003	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco Cromo	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	161,00	1	
	PU KNT 006	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco RGB	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	192,25	1	
	PU KNT 007	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco Cobre	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	150,15	1	
	PU KNT 008	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco Cromo	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	161,00	1	
Sistema Par Trenzado - Pulsadores Laüka Dot								
NOVEDAD		PU KNT PR1	Sensor de proximidad sin contacto, cristal Negro y marco Cobre	Incorpora 2 LEDs RGB configurables	Bus KNX	Caja mecanismo	114,77	1
NOVEDAD		PU KNT PR2	Sensor de proximidad sin contacto, cristal Blanco y marco Cromo	Incorpora 2 LEDs RGB configurables	Bus KNX	Caja mecanismo	114,77	1
		PU KNT 102	Pulsador capacitivo cristal Negro 2 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	114,05	1
		PU KNT 104	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	124,89	1
		PU KNT 106	Pulsador capacitivo cristal Negro 6 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	146,80	1
		PU KNT 108	Pulsador capacitivo cristal Negro 8 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	168,18	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

Sistema Par Trenzado - Pulsadores Laüka Dot


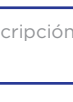





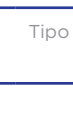



	PU KNT 112	Pulsador capacitivo cristal Blanco 2 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	114,05	1
	PU KNT 114	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	125,75	1
	PU KNT 116	Pulsador capacitivo cristal Blanco 6 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	154,11	1
	PU KNT 118	Pulsador capacitivo cristal Blanco 8 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	169,26	1
	TM KNT 001	Termostato táctil capacitivo cristal Blanco para FanCoil con 2 pulsadores	4 Entradas para contacto puerta o sonda temperatura	Bus KNX	Caja mecanismo	186,39	1
	TM KNT 002	Termostato táctil capacitivo cristal Blanco para HVAC con 2 pulsadores	4 Entradas para contacto puerta o sonda temperatura	Bus KNX	Caja mecanismo	186,34	1

NOVEDAD

Sistema Par Trenzado - Sensores

	EM KNT 001	Interfaz con 4 Entradas/salidas binarias	Longitud de línea < 10 m	Bus KNX	Caja mecanismo	88,38	1
	EM KNT 002	Interfaz con 4 Entradas binarias / analógicas	Longitud de línea < 10 m	Bus KNX	Caja mecanismo	96,59	1
	EM KNT 003	Interfaz con 8 Entradas binarias de larga distancia	Longitud de línea < 200 m	Bus KNX	Caja mecanismo	103,39	1
	DM KNT 001	Detector de movimiento 360° de techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux	Bus KNX	Empotrado en techo	136,95	1
	DM KNT 004	Detector de movimiento 360° para entradas de techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Compatible con: EM KNT 002, RE KNT LE3 y EM K5X 004	Bus KNX	Empotrado en techo	58,31	1
	DM KNT 003	Detector de movimiento 200° de empotrar	Cobertura 8m a 1,2 m de altura Ajuste tiempo y Lux.	Bus KNX	Caja mecanismo	137,88	1

NOVEDAD

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 IT KNT 001	Actuador de conmutación/persianas de 2 canales	Poder de corte: 2 x 16A	Bus KNX	Rail DIN	135,66	1
 IT KNT 004	Actuador de conmutación/persianas de 4 canales y 12 entradas	Poder de corte: 4 x 16A 12 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Rail DIN	170,86	1
 IT KNT 008	Actuador de conmutación/persianas de 8 canales y 12 entradas	Poder de corte: 8 x 16A 12 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Rail DIN	296,19	1
 IT KNT 016	Actuador de conmutación/persianas de 16 canales y 23 entradas	Poder de corte: 16 x 16A 23 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Rail DIN	463,60	1
 PE KNT 001	Actuador de conmutación/persianas de 2 canales y 4 entradas	Poder de corte: 2 x 16A 4 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Empotrado en techo	146,91	1
 PE KNT 002	Actuador de conmutación/persianas de 2 canales y 4 entradas	Poder de corte: 2 x 10A 4 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Caja Registro	137,91	1
 RE KNT LE3	Actuador de regulación RLC+LED de 1 canal y 4 entradas	Carga máxima: LED 250W 4 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Caja Registro	152,15	1
 RE KNT 000	Actuador de regulación RLC+LED de 1 canal	Carga máxima: LED 1.000W	Bus KNX	Rail DIN	169,94	1
 RE KNT 004	Actuador de regulación RLC+LED de 4 canales	Carga máxima: LED 4 x 250W	Bus KNX	Rail DIN	348,40	1
 RE KNT 008	Actuador de regulación RLC+LED de 8 canales	Carga máxima: 250W por canal 1.200W total dispositivo	Bus KNX	Rail DIN	539,33	1
RE KNT DA1	Actuador de regulación DALI de 3 canales	3 canales Nº máx. de equipos: 128	Bus KNX	Rail DIN	266,42	1
 RE KNT 110	Actuador de regulación 1-10V de 3 canales	3 canales x 50 equipos Nº máx. de equipos: 150	Bus KNX	Rail DIN	265,79	1
RE KNT RGB	Actuador de regulación tiras LED RGBW de 4 canales	Carga máxima: Tiras de LED 4 x 10A	Bus KNX	Rail DIN	260,42	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

Sistema Par Trenzado - Dispositivos del sistema

	FA KNT 001	Fuente de alimentación 640mA con salida auxiliar	640 mA 1 Salida KNX con Bobina incorporada 1 Salida sin Bobina	Bus KNX	Rail DIN	255,41	1
	CO KNT 002	Llave de programación USB / KNX	Establece una comunicación bidireccional entre el PC y el Bus	Bus KNX	Portátil	216,13	1
	ST KNT 001	Sonda de temperatura ø7mm para entradas analógicas	Sensor NTC. Longitud de la sonda: 4m			14,03	1
	ST KNT 002	Sonda de temperatura ø5mm para entradas analógicas	Sensor NTC. Longitud de la sonda: 0,5m			12,25	1

Sistema Radio-Frecuencia - Sensores KNX-RF System Mode



	EM K5X 002	Interfaz KNX-RF para pulsador de 2 canales de entrada	Interfaz con 2 entradas Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Caja mecanismo	81,27	1
	EM K5X 004	Entrada binaria/analógica KNX-RF a 230v de 4 canales	4 entradas binarias ó analógicas Alcance máx señal RF: 100m	KNK-RF	Caja Registro	116,43	1
	SE K5X 001	Sensor de temperatura ambiente KNX-RF	Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Superficie Pared	115,96	1
	SE K5X 010	Multi-sensor de temperatura, luminosidad y humedad KNX-RF	Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Superficie Pared	135,95	1
	SE K5X 003	Sensor de apertura de puerta/ventana KNX-RF	Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Superficie Pared	140,11	1
	SE K5X 005	Sensor de temperatura con sonda KNX-RF	Incluye sonda, especial para suelos radiantes Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a 230V	KNK-RF	Caja mecanismo	157,39	1
	DM K5X 001	Detector de movimiento 360° KNX-RF de techo a pilas	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Empotrado en techo	204,30	1
	DM K5X 230	Detector de movimiento 360° KNX-RF de techo a 230V	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Alcance máx señal RF: 100m	KNK-RF	Empotrado en techo	204,87	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------


Sistema Radio-Frecuencia - Actuadores KNX-RF System Mode

	MI K5X 001	Actuador de conmutación KNX-RF de 1 canal	Poder de corte: 1 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	152,23	1
	RE K5X LE1	Actuador de regulación KNX-RF RLC LED de 1 canal	Carga máxima: LED 1 x 250W Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	138,89	1
	RE K5X LE2	Actuador de regulación KNX-RF tiras LED de 1 canal	Carga máxima: 12 - 48 Vcc, 1 x 8A Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	138,12	1
	PE K5X 001	Actuador de conmutación/persianas KNX-RF de 2 canales y 4 entradas	Poder de corte: 2 x 16A 4 entradas binarias / analógicas Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Empotrado en techo	176,71	1
	RE K5X RGB	Actuador de regulación KNX-RF tiras LED RGB de 3 canales	Carga máxima: 3 x 5A, 12 - 48 Vcc Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Empotrado en techo	143,11	1
	PE K5X 002	Actuador de conmutación/persianas KNX-RF de 2 canales	Poder de corte: 2 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	176,65	1
	RE K5X 010	Actuador de regulación KNX-RF / 1-10V de 1 canal	Poder de corte: 1 x 5A Nº máx. de equipos: 125 Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	161,00	1
	RE K5X DA1	Actuador de regulación KNX-RF / DALI de 1 canal	1 canal de salida Nº máx. de equipos: 64 Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	194,22	1










Sistema Radio-Frecuencia - Comunicación

	CO K5X 001	Interfaz de comunicación USB / KNX-RF	Establece una comunicación bidireccional entre el PC y el Bus, vía RF Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Portátil	181,47	1
	CO K5X 002	Acoplador de medios KNX / KNX-RF	Conecta los dispositivos KNX RF de una línea radio con el Bus KNX Par Trenzado Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Caja mecanismo	307,76	1



Sistema Radio-Frecuencia - Accesorios

	AM K5X 001	Repetidor de señales KNX-RF	Es posible instalar hasta 3 unidades en una misma instalación Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Caja mecanismo	73,72	1
---	-------------------	-----------------------------	---	--------	----------------	--------------	---

02 Dispositivos conectados inalámbricos

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 RC KNX 001	Mando a distancia 5 canales y 5 escenas	Control de 5 canales + 1 general Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Portátil	78,02	1
 EM KNX 002	Interfaz para pulsador doble de 1 canal	Interfaz con 2 entradas Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Caja mecanismo	60,18	1
 PU KNX 001	Pulsador portátil de 1 canal	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	60,42	1
 SE KNX 001	Sensor de temperatura ambiente	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	87,00	1
 SE KNX 002	Sensor de luminosidad para protección solar	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	87,00	1
 SE KNX 003	Sensor de apertura de puertas/ventanas	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	104,82	1
 SE KNX 004	Sensor de temperatura ambiente con ajuste	1 canal de salida $\pm 0,3^{\circ}\text{C}$ entre 0°C ~ $+30^{\circ}\text{C}$ Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	100,04	1
 SE KNX 005	Sensor de temperatura con sonda externa	1 canal de salida $\pm 1^{\circ}\text{C}$ entre -20°C ~ $+55^{\circ}\text{C}$ Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a 230V	RF	Caja mecanismo	117,79	1
 DM KNX 001	Detector de movimiento empotrable en techo 360°	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Empotrado en techo	153,43	1

Sistema de Radio-Frecuencia - Receptores actuadores

 RE KNX LE1	Regulador inalámbrico para lámparas LED	Carga máxima: LED 1 x 250W Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	101,28	1
 MI KNX 001	Actuador de conmutación inalámbrico de 1 canal	Poder de corte: 1 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	115,14	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.	
Sistema de Radio-Frecuencia - Receptores actuadores							
	RE KNX LE2	Regulador inalámbrico para tiras LED monocolor	Carga máxima: 8A Tiras LED 12V = 96W / 24V = 192W Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	101,44	1
	RE KNX LE3	Regulador inalámbrico para tiras LED monocolor	Carga máxima: 4A Tiras LED 12V = 48W / 24V = 96W Alcance máx señal RF: 100m	RF	Caja mecanismo	97,88	1
	RE KNX RGB	Regulador inalámbrico para tiras LED - RGB	Carga máxima: 3 x 5A 12 - 48 Vcc Alcance máx señal RF: 100m	RF	Empotrado en techo	104,72	1
	PE KNX 001	Actuador de conmutación / persianas inalámbrico	Poder de corte: 2 x 16A 2 canales (Conmutación/persianas) Alcance máx señal RF: 100m	RF	Empotrado en techo	136,96	1
	RE KNX 010	Regulador inalámbrico para equipos 1-10V	Poder de corte: 1 x 1,2A Nº máx. de equipos: 125 1 canal Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	120,80	1
	RE KNX DA1	Regulador inalámbrico para equipos DALI	Nº máx. de equipos: 64 1 canal Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	146,07	1
	IT KNX 001	Actuador de conmutación inalámbrico de 1 canal	Poder de corte: 1 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Rail DIN	106,08	1
	TM KNX 001	Termostato inalámbrico	Poder de corte: 1 x 16A Actúa como repetidor de señales RF Alcance máx señal RF: 100m	RF	Rail DIN	117,55	1
Sistema de Radio-Frecuencia - Comunicación y accesorios							
	CO KNX 001	Interfaz de comunicación RF / dimmers dinuy	Interfaz entre reguladores Dinuy y sensores RF Actúa como repetidor de señales RF Alcance máx señal RF: 100m	RF	Rail DIN	116,08	1
	AM KNX 001	Repetidor de señales RF	Es posible instalar hasta 3 unidades en una misma instalación Alcance máx señal RF: 100m		Caja mecanismo	55,23	1
	CO KNX 002	Acoplador de medios RF / KNX-PT	Conecta los dispositivos RF de una línea radio con el Bus KNX Par Trenzado Alcance máx señal RF: 100m	RF	Caja mecanismo	231,61	1

03 Dispositivos de regulación

Tipos de carga:

R: Incandescencia y Halógenas 230V

L: Transformadores ferromagnéticos y Electrónicos regulables a principio de fase






C: Transformadores Electrónicos regulables a fin de fase

LED 1: LEDs a 230V~ (regulables a principio de fase)




LED 2: LEDs a 230V~ (regulables a fin de fase)

1/10V: Equipos o drivers 1/10V

DALI: Equipos o drivers DALI

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	LED 1	LED 2				
	RE PLA LEO Regulador para lámparas LED 2 hilos	-	-	-	80W	200W	Pulsador	Caja mecanismo	66,79	10
	RE PLA LE1 Regulador para lámparas y Tiras LED a 230v (3 hilos)	-	-	-	100W	350W	Pulsador	Caja mecanismo	65,52	10
	RE PLA LE3 Regulador para lámparas LED con bornas	-	-	-	100W	350W	Pulsador	Caja registro	68,00	10
	RE DA2 LE3 Regulador RLC+LED con entrada DALI / DALI 2	250W	200W	250W	100W	300W	Pasarela DALI a corte de fase	Caja registro	219,97	1
	RE EL1 LE3 Regulador modular para lámparas LED con mando rotativo	300W	-	300W	80W	300W	Pulsador o potenciómetro incorporado	Rail DIN	88,15	1
	RE EL5 LE1 Regulador modular para lámparas y Tiras LED a 230V	-	-	-	-	1.200W	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	271,47	1
	RE EL5 LE3 Regulador modular para lámparas LED	-	-	-	-	1.000W	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	266,46	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
Regulación Tiras LED						
	RE PLA LE2	Regulador para tiras LED monocolor	Tiras de LED monocolor Carga máxima: 8A 12 - 48 VCC	Pulsador	Caja registro	71,95 10
	RE EL1 LE2	Regulador para tiras LED con mando rotativo	Tiras de LED monocolor Carga máxima: 8A 12 - 48 VCC	Pulsador o potenciómetro incorporado	Rail DIN	94,91 1
	RE EL2 LE2	Regulador para tiras LED monocolor	Tiras de LED monocolor Carga máxima: 20A 12 - 48 VCC	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	161,15 1
	AM PLA LE2	Amplificador para tiras LED 12-24Vcc	Carga máxima: 8A 12 - 24 VCC	-	Caja mecanismo	65,86 1
Regulación equipos DALI						
	RE PLA DA1	Regulador para equipos DALI	Hasta 64 equipos DALI 1 canal	Pulsador	Caja registro	80,36 1
	RE EL5 DA1	Regulador modular para equipos DALI / DALI-2	Hasta 128 equipos DALI 2 canales	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	223,79 1
Regulación equipos 1 / 10V						
	RE PLA O10	Regulador para equipos 1-10V	Hasta 125 equipos 1-10Vcc Carga máxima: 1.150VA 1 canal	Pulsador	Caja registro	70,95 1
	RE EL5 002	Regulador modular para equipos 1-10Vcc	Hasta 125 equipos 1-10Vcc Carga máxima: 3.680VA 1 canal	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	154,11 1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	LED 1	LED 2				
RE DMS 001	Sistema de regulación constante 1-10V 1 canal						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	123,48	1
 RE DMS 003	Sistema de regulación constante 1-10V 2 canales						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	137,41	1
 RE DMS DA1	Sistema de regulación constante DALI 1 canal						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	174,13	1
RE DMS DA3	Sistema de regulación constante DALI 2 canales						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	187,80	1
 RE DMS 004	Sistema de regulación constante 1-10V de superficie						Sensor luminosidad + detector movimiento	Superficie techo	123,48	1
RE DMS DA4	Sistema de regulación constante DALI de superficie						Sensor luminosidad + detector movimiento	Superficie techo	174,11	1

Regulación Lámparas Incandescentes






 RE PLA 000	Regulador RLC	400W	250W	400W	-	-	Pulsador	Caja mecanismo	53,96	10
 RE PLA 001	Regulador RL	500W	350W	-	-	-	Pulsador	Caja mecanismo	45,16	10
 RE PLA 002	Regulador RL	750W	600W	-	-	-	Pulsador	Caja registro	55,69	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	LED 1	LED 2				








Regulación Lámparas Incandescentes

	RE EL2 000	Regulador RLC	1.000W	800W	1.000W	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	85,29	1
	RE EL2 001	Regulador RL	1.000W	800W	-	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	71,61	1
	RE EL5 000	Regulador RLC	1.500W	1.200W	1.500W	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	249,29	1
	RE EL5 001	Regulador RL	3.000W	2.100W	-	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	238,65	1

Accesorios regulación

	AC DM-003	Compensador de corrientes de retorno	-	-	-	-	-	-	Caja registro	20,97	10
	AC DMS 001	Accesorio para control manual con pulsador / interruptor	Para regulación constante por detector compatible con: RE DMS 001/003/DA1/DA3					-	Empotrable techo	33,67	1
	DM SEN T03	Sensor de movimiento extra para los RE DMS "XXX"	Sensor extra compatible con: RE DMS 001/003/DA1/DA3					Detector movimientos	Empotrable techo	65,50	1
	CO REG R05	Control remoto para los RE DMS "XXX"	Para ajuste regulación constante por detector					-	Portátil	41,58	1
	CO POT 001	Potenciómetro rotativo 10K	-	-	-	-	-	-	Sobre panel/tapa	38,33	1

04 Detectores de movimiento

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Instalación	Precio €	Unid. Emb.	
NOVEDAD 	DM TEC 003 DM TEC 03P DM TEC 03N	Detector de movimiento 360º empotrable en techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) 003 blanco - 03P plata - 03N negro Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	98,58 110,41 106,47	1 1 1
	DM TEC 008	Detector de movimiento 360º empotrable en techo	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 10A - LED 200W Ajuste tiempo y Lux localmente	Empotrado en techo	66,09	1
	DM TEC 011	Detector de movimiento 360º con salida libre de tensión	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	105,46	1
	DM TEC 243	Detector de movimiento 360º empotrable en techo 24vcc/24v-	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	128,59	1
	DM TEC IV8	Detector de movimiento 360º con relé invertido	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A NC - LED 400W Ajuste tiempo y Lux localmente	Empotrado en techo	103,65	1
	DM TEC 000	Mini-detector de movimiento 360º empotrable en techo	Diámetro 6m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad localmente	Empotrado en techo	103,29	1
	DM TEC 002	Detector de movimiento 360º de 2 canales	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 2 x 16A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	114,74	1
	DM TEC 004	Detector de movimiento empotrable en techo con esclavos	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 2 x 16A - LED 400W Admite hasta 15 sensores extra DM SEN T03 Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad por mando)	Empotrado en techo	119,11	1
	DM SEN T03	Detector de movimiento esclavo	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Conexión rápida, mediante conector RJ11	Empotrado en techo	65,50	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-------------	-------------	---------------

Montaje en techo



DM TEC PA1

Detector de movimiento especial pasillos

Cobertura 22m x 4m de altura - IP 40
Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W
Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando)
Ajuste opcional con mando

Empotrado en techo

125,10

1

NOVEDAD



**DM TEC 001
DM TEC 01P
DM TEC 01N**

Detector de movimiento 360° de techo

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40
Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W
Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando)
001 blanco - 01P plata - 01N Negro
Ajuste opcional con mando

Superficie Techo

97,05

1

108,69

1

104,81

1



DM TEC 241

Detector de movimiento 360° de techo 24V

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40
Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W
Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando)
Ajuste opcional con mando

Superficie Techo

125,80

1



DM TEC IV1

Detector de movimiento 360° con relé invertido

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40
Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W
Ajuste tiempo y Lux localmente

Superficie Techo

108,62

1



DM TEC 010

Detector de movimiento 360° de techo gran altura

Diámetro 16m a 10 m de altura - IP 54
Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W
Ajuste tiempo, Lux. y sensibilidad
Ajuste opcional con mando

Superficie Techo

182,77

1



DM TEC 300

Detector de movimiento 360° de techo gran cobertura

Diámetro 30m a 2,5 m de altura - IP 40 / 44
Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W
Ajuste tiempo, Lux
Ajuste opcional con mando

Empotrable o Superficie Techo

182,62

1

Montaje en techo con ajuste nivel mínimo



DM TE1 002

Detector de movimiento 360° empotrado 1-10V

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40
Poder de corte: 1 x 16A
Nº máx. de equipos: 125
Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando)
Ajuste opcional con mando

Empotrado en techo

119,86

1



DM TE1 DA2

Detector de movimiento 360° empotrado DALI

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40
Poder de corte: 1 x 16A
Nº máx. de equipos: 64
Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando)
Ajuste opcional con mando

Empotrado en techo

170,69

1



DM TE1 001

Detector de movimiento 360° superficie 1-10V

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40
Poder de corte: 1 x 16A
Nº máx. de equipos: 125
Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando)
Ajuste opcional con mando

Superficie Techo

119,86

1



DM TE1 DA1

Detector de movimiento 360° superficie DALI

Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40
Poder de corte: 1 x 16A
Nº máx. de equipos: 64
Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando)
Ajuste opcional con mando




Superficie Techo

170,69


1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------


Montaje en Pared

	DM BRA 000	Detector de movimiento 180° de pared o techo	Cobertura 12m a 2 m de altura - IP 55 Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad	Superficie pared	54,84	1
	DM SUP 000	Detector de movimiento 180° de pared	Cobertura 12m a 2 m de altura - IP44 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad con mando y local	Superficie pared	78,05	1
	DM SUP 002	Detector de movimiento 240° de pared o esquina	Cobertura 12m a 2 m de altura - IP54 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad con mando y local	Superficie pared	93,54	1



Montaje en Caja empotrar

	DM CAM 001	Detector de movimiento 200° para caja de mecanismo 3 hilos	Cobertura 8m a 1,5 m de altura Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Caja mecanismo	99,91	1
	DM CAM 003	Detector de movimiento 200° para caja de mecanismo 2 hilos	Cobertura 8m a 1,5 m de altura Poder de corte: 100W - LED 400W Ajuste tiempo, Lux.	Caja mecanismo	108,70	1

Oculto Alta-Frecuencia



	DM HF1 000	Detector de movimiento 360° de alta frecuencia	Diámetro 8m a 2,5 m de altura Poder de corte: 1 x 4A - LED 200W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad mediante DIPs.	Empotrado oculto	79,40	1
---	-------------------	--	--	------------------	--------------	---

Inalámbricos Emisores




	DM SEN R02	Detector de movimiento para pared o techo 120° inalámbrico a pilas		RF	Superficie pared	82,59	1
	DM SEN R03	Detector de movimiento para pared o techo 180° inalámbrico a pilas		RF	Superficie pared o techo	87,63	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------





Inalámbricos Receptores

	MI PLA R01	Minutero RF caja de registro	Función como telerruptor o minutero	RF	Caja Registro	57,58	1
	MI ACC R01	Accionador de minutero RF	Carga máxima: 3A 250V Impulso: 5s	RF	Rail DIN	54,18	1

Inalámbricos accesorios



	EM MIN 001	Emisor para pulsador convencional a pilas		RF	Caja mecanismo	50,94	1
	EM AMP 001	Amplificador de señal RF para detectores inalámbricos		RF	Caja mecanismo	52,06	1
	EM PUL 002	Pulsador emisor a pilas		RF	Superficie Pared	51,36	1

Accesorios detectores

	EM MAN DMO	Mando a distancia para detectores movimiento	1 batería 3V CR2032 Ajuste de los valores de tiempo, sensibilidad y lux. Anula los potenciómetros del detector		Portátil	40,41	1
	EM MAN DM1	Mando a distancia para DM TEC 300	1 batería 3V CR2032 Ajuste de los valores de tiempo, sensibilidad y lux. Anula los potenciómetros del detector Para DM TEC 300		Portátil	40,41	1
	EM MAN DM2	Mando a distancia para DM TEC 010	1 batería 3V CR2032 Ajuste de los valores de tiempo, sensibilidad y lux. Para DM TEC 010		Portátil	40,41	1
	AC DM-002	Filtro RC para detectores	Tensión: 230V- 50Hz Valor capacidad: 0.1uF Temperatura: -40°C - 100°C Protección ambiental: IP20 Clase II		Caja Registro	17,07	1

05 Dispositivos temporizados


Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Instalación	Precio €	Unid. Emb.	
		R	L	C	Fluor.	LED				
Pulsador de Proximidad										
NOVEDAD		PT GAR PRI					400W			
		Pulsador de proximidad de temporización, on/off y apertura de puertas	-	-	-	-		Caja mecanismo	61,23	1
			Ajuste alcance máx. hasta 0,3 m Modos: temporizador / impulso / telerruptor Admite uso de contactor							
Pulsadores Temporizados Táctiles										
		PT GAR 001	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	51,36	10
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos con garras	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		PT GAR EL1	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	54,38	10
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos con garras	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		PT EMP 004	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	50,35	10
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos empotrable	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		PT EMP EL4	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	54,14	10
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos empotrable	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		PT SUP 004	500W	400W	500W	-	-	Caja de superficie	58,37	10
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos de superficie	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		PT SUP EL4	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja de superficie	60,27	10
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos de superficie	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		PT EMP 005	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	55,79	1
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos Color Antracita	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		PT EMP EL5	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	60,20	1
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos Color Antracita	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		PT EMP 006	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	56,10	1
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos Color Plata	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		PT EMP EL6	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	60,40	1
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos Color Plata	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	Fluor.	LED			
 MI PLA LEO	Minutero para caja de mecanismo a 2 hilos para lámparas LED	200W	NO	200W	NO	80W	Caja mecanismo	51,41	10
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Temporizador rearmable o Telerruptor temporizado							
 MI PLA 001R	Minutero para caja de mecanismo a 2 hilos	400W	320W	400W	-	-	Caja mecanismo	38,05	10
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Temporizador rearmable o Telerruptor temporizado							
 MI PLA 002	Minutero para caja de registro a 3 hilos	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja Registro	45,50	10
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor Temporizador rearmable o Telerruptor temporizado							

Minuteros de Escalera

MI EL3 003	Minutero de escalera a 3 hilos	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	48,00	5
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor							
MI EL3 004	Minutero de escalera a 3/4 hilos	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	48,41	5
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor							
 MI EL3 304	Minutero de escalera a 3 hilos ideal garajes	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	59,86	1
		Ajuste temp. máx. hasta 40 min. Admite uso de contactor							
MI EL3 305	Minutero de escalera a 3/4 hilos con avisador	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	60,79	1
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor							
MI EL3 125	Minutero de escalera a 3/4 hilos y 125V	1.500W	1.500W	1.200W	650W	200W	Rail DIN	50,36	1
		Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							

06 Telerruptores

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 TE UNI 220	Telerruptor unipolar 230V	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V CA Contacto: NA libre de potencial	Mediante pulsadores	Caja Registro	39,86	10
TE UNI 024	Telerruptor unipolar 24V	Poder de corte: 1 x 8A Tensión: 24V CA / 24VCC Contacto: NA libre de potencial	Mediante pulsadores	Caja Registro	44,47	1






07 Interruptores horarios y crepusculares

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
Analógicos						
	IH UNI T	Interruptor horario analógico 1 módulo sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN	51,86 1
	IH UNI QT	Interruptor horario analógico 1 módulo con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Con reserva de marcha	-	Rail DIN	87,44 1
	IH BIM T	Interruptor horario analógico 2 módulos diario sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 30min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN	64,70 1
	IH BIM QT	Interruptor horario analógico 2 módulos diario con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 30min Con reserva de marcha	-	Rail DIN	102,50 1
	IH BIM Q12	Interruptor horario analógico 2 módulos diario con reserva a 12-24Vcc	12-24VCC ó 24-48V CA / Poder: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 30min Con reserva de marcha	-	Rail DIN	130,76 1
	IH MAX PT	Interruptor horario analógico modular o trscuadro diario sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	83,70 1
	IH MAX PQT	Interruptor horario analógico modular o trscuadro diario con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Con reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	131,75 1
	IH MAX PW	Interruptor horario analógico modular o trscuadro semanal sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 60min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	101,67 1
	IH MAX PQW	Interruptor horario analógico modular o trscuadro semanal con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 60min Con reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	154,11 1
	AC IH- 001	Suplemento montaje Rail DIN (120004)	Accesorio para montaje de los IH MAX en RAIL DIN	-	Rail DIN	7,25 1
	AC IH- 002	Suplemento montaje trscuadro (160001)	Accesorio para montaje de los IH MAX en panel o trscuadro	-	Panel trscuadro	5,13 1
	IH TIM 001	Programador enchufable analógico diario	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario - semanal / Maniobra mínima 15min Sin reserva de marcha	-	Portátil	49,63 1
Digitales						
	IH TER MC5	Interruptor horario digital modular semanal 1 canal	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario - semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 6 años 30 maniobras	-	Rail DIN	139,40 1

05

06

07

	Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
	IH TER BT0	Interruptor horario digital semanal 1 canal. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	148,14	1
	IH TER BT2	Interruptor horario digital semanal 2 canales. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	200,84	1
	IH TER MCO	Interruptor horario digital modular semanal 1 canal. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 56 maniobras	NFC	Rail DIN	115,01	1
	IH TER MC2	Interruptor horario digital modular semanal 2 canales. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 56 maniobras	NFC	Rail DIN	167,97	1
	IH TER M24	Interruptor horario digital modular semanal 1 canal. 24V ac/cc. Programable por NFC	24V CC-CA / Poder de corte: 2 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 56 maniobras	NFC	Rail DIN	203,27	1
	IH JAH M10	Interruptor horario digital modular anual 1 canal	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Anual / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 300 maniobras	-	Rail DIN	308,47	1
	IH JAH M12	Interruptor horario digital modular anual 2 canales	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Anual / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 300 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	379,76	1
Astronómicos							
	IH AST BT1	Interruptor astronómico 1 canal diario/semanal. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / semanal Programación por Bluetooth 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	217,30	1
	IH AST BT2	Interruptor astronómico 2 canales diario/semanal. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Diario / semanal Programación por Bluetooth 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	247,74	1
	IH AST MCO	Interruptor astronómico 1 canal diario. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario Programación por NFC 4 maniobras	NFC	Rail DIN	163,33	1
	IH AST MC1	Interruptor astronómico 1 canal diario/semanal. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / semanal Programación por NFC 56 maniobras	NFC	Rail DIN	197,52	1
	IH AST MC2	Interruptor astronómico 2 canales diario/semanal. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Diario / semanal Programación por NFC 56 maniobras	NFC	Rail DIN	210,23	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 IC DIN 003	Interruptor crepuscular de superficie	230V CA / Poder de corte: 1 x 10A Nivel de luminosidad regulable: 5 - 300Lux Retardo incorporado: 60s - IP 54	-	Superficie pared	74,32	1
 IC FCL 209	Interruptor crepuscular de superficie	230V CA / Poder de corte: 1 x 10A Nivel de luminosidad regulable: 5 - 500Lux Retardo incorporado: 60s - IP 54	-	Superficie pared	86,45	1
 IC DI3 001	Interruptor crepuscular modular + célula	230V CA / Poder de corte: 1 x 10A Nivel de luminosidad regulable: 1 - 1000Lux Retardo incorporado: 40s - IP54	-	Rail DIN + Superficie	122,79	1
 AC IC- 001	Accesorio para montaje en esquina IC FCL 209	Accesorio de montaje en esquina para IC FCL 209	-	Superficie en esquina	7,37	1









08 Sensores de calidad del aire

Los modelos de Sensores de CO2 permiten realizar la supervisión de la concentración de CO2 en el ambiente de una estancia, pudiendo ser empleado como sistema de prevención contra el contagio del Covid-19.

Una estancia prolongada en recintos pequeños, con mala o nula ventilación, pueden aumentar la probabilidad de contagio del virus, causado por su propagación a través de los aerosoles incluso en distancias mayores de 2 m. Gracias al Sensor CO2 DINUY, mediante los tres colores, Verde Nivel bajo, Amarillo nivel intermedio y Rojo nivel alto, podrás saber cuándo y cómo actuar para que el nivel de CO2 sea el correcto, incluso conectar los sistemas de ventilación y renovación de aire de la sala automáticamente. También incorporan un avisador sonoro, que avisa si se ha llegado a nivel Naranja (1 pitido cada 5 minutos) o a nivel Rojo (2 pitidos cada 5 minutos), para poder hacerlo de un modo manual. El uso de nuestros sensores de CO2 y la ventilación de la habitación resultante ayuda a minimizar el riesgo de infección, por ejemplo en restaurantes, bares, colegios, tiendas, oficinas, gimnasios, etc u otros locales donde convivan varias personas.



Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
NOVEDAD  SE CO2 001	Sensor de CO2 con fuente de alimentación empotrable incluida T10-230 vca	Señalización acústica desactivable. Inicio a 1000ppm (LED verde a amarillo) Paro a 800ppm (LED amarillo a verde).	-	Caja mecanismo	379,42	1
 SE CO2 002	Sensor de CO2 con fuente de alimentación enchufable incluida T10-230 vca	Señalización acústica desactivable. Inicio a 1000ppm (LED verde a amarillo) Paro a 800ppm (LED amarillo a verde)	-	Superficie pared	416,21	1
 AC CO2 001	Caja de superficie para SE CO2 001	Montaje opcional con SE CO2 001	-	Superficie Pared	28,33	1

09 Timbres Musicales

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 TI HEB K26	Kit: pulsador + timbre a pilas 100m	A pilas: 3 x 1,5V tipo R6 Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100m - Color blanco	RF	Portátil	80,58	1
 TI HEB K28	Kit: pulsador + timbre a pilas 200m	A pilas: 3 x 1,5V tipo R6 Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 200m - Color blanco	RF	Portátil	114,21	1
 TI HEB K27	Kit: pulsador + timbre enchufable 100m	Enchufable 230V CA Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100m - Color blanco	RF	Portátil	97,90	1
 TI HEB K29	Kit: pulsador + timbre enchufable 200m	Enchufable 230V CA Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100m - Color antracita	RF	Portátil	127,91	1
 TI HEB B01	Timbre receptor extra a pilas	A pilas: 3 x 1,5V tipo R6 Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100 o 200m - Color blanco	RF	Portátil	63,88	1
 TI HEB 201	Timbre receptor extra enchufable	Enchufable 230V CA Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100 o 200m - Color blanco	RF	Portátil	77,59	1
 EM HEB 001	Pulsador emisor extra	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 pulsadores por timbre IP 44 - Color blanco	RF	Superficie pared	51,18	1
EM HEB 004	Prolongador llamada timbre o portero 8-24V	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 emisores por timbre Para timbre o portero automático	RF	Caja mecanismo	38,66	1
 EM HEB 005	Prolongador llamada timbre 110/220V	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 emisores por timbre Para timbre convencional	RF	Caja mecanismo	38,66	1
EM HEB 006	Emisor para pulsador convencional	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 emisores por timbre Para pulsador convencional	RF	Caja mecanismo	38,66	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

Inalámbricos

	DM SEN RT2	Detector de movimiento a pilas para timbre inalámbrico Helios	Cobertura: 120° Compatible con los timbres inalámbricos Helios Alimentado a pilas.	RF	Superficie pared	84,67	1
	TI URA ROO	Timbre inalámbrico Urano	230V CA Dimensiones: 104 x 170 x 45mm Electrónico 32 melodías (4 niveles)	Admite 2 pulsadores o RF	Superficie pared	68,83	1

Gama BISON 2000

NOVEDAD

	TI B12 000 TI B12 00N TI B12 00P	Timbre BISON 2000 125V / 230V	110-230V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB 000 blanco / 00N Negro / 00P Plata	-	Superficie o sobre caja mecanismo	13,40 14,88 15,81	25 1 1
	TI B12 006	Timbre BISON 2000 6V	6V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB	-	Superficie o sobre caja mecanismo	14,10	1
	TI B12 012	Timbre BISON 2000 12V	12V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB	-	Superficie o sobre caja mecanismo	14,10	1
	TI B12 024	Timbre BISON 2000 24V	24V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB	-	Superficie o sobre caja mecanismo	14,10	1

Gama Splendor

	TI LUM 220	Timbre Lumen	230V CA Dimensiones: 115 x 115 x 44,5mm 2 notas con una sonoridad: 70dB	-	Superficie pared	18,02	1
	TI ONI 220	Timbre Onix	230V CA Dimensiones: 115 x 115 x 44,5mm 2 notas con una sonoridad: 70dB	-	Superficie pared	17,89	1
	TI URA ELO	Timbre Urano electrónico 32 melodías	230V CA Dimensiones: 104 x 170 x 45mm Electrónico 32 melodías (4 niveles)	Admite 2 pulsadores	Superficie pared	49,89	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------


Campanas

	CI 100 220	Campana industrial 10cm	230V CA / Consumo: ~ 27 mA Diámetro: Ø100mm Gran sonoridad: 85dB	-	Superficie pared	52,40	1
	CI 150 220	Campana industrial 15cm	230V CA / Consumo: ~ 27 mA Diámetro: Ø150mm Gran sonoridad: 88dB	-	Superficie pared	72,67	1
	CI 200 220	Campana industrial 20cm	230V CA / Consumo: ~ 27 mA Diámetro: Ø200mm Gran sonoridad: 88dB	-	Superficie pared	84,93	1

Zumbadores


	TI ZBI 000	Zumbador	110 - 230V CA / Blanco Dimensiones: 66 x 39 x 35mm. Sonoridad: 82dB	-	Superficie pared	4,84	20
	TI ZMI 000	Zumbador modular	110 - 230V CA / Gris 2 módulos Sonoridad: 75dB	-	Rail DIN	16,17	1

Accesorios con los transformadores

	TF 220 008	Transformador modular 220V/8V 1A	230V / 8V ~ 1A Dimensiones: 90 x 35 x 53mm	-	Rail DIN	28,52	1
	TF 220 012	Transformador modular 220V/12V 0,5A	230V / 12V ~ 0,5A Dimensiones: 90 x 35 x 53mm.	-	Rail DIN	28,52	1

10 Contadores de tiempo

Contadores por moneda / ficha

	CT MON 001	Temporizador básico a monedas	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	267,46	1
	CT MON 007	Temporizador básico a fichas	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 fichas	-	Superficie pared	266,76	1
	CT MON 01A	Temporizador a monedas con avisador fin temporización	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	332,99	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 CT MON 07A	Temporizador a fichas con avisador fin temporización	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 fichas	-	Superficie pared	332,99	1
CT MON 025	Temporizador a monedas con display indicador de tiempo restante	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	375,53	1
 CT MON 026	Temporizador a fichas con display indicador de tiempo restante	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 fichas	-	Superficie pared	371,67	1
CT MON 25A	Temporizador a monedas con display y avisador fin temporización	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	441,41	1
 AC CT- 005	Ficha básica	Ficha de seguridad para CT MON 007 y CT MON 026	-	-	2,94	25

Contadores de horas

 CH 311 170	Contador de horas modular 1 módulo	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 2,6 mm Capacidad registro: 99.999,99 h	-	Rail DIN	48,63	1
 CH 311 280	Contador de horas modular 2 módulos	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h	-	Rail DIN	47,60	1
 CH 311 210	Contador de horas trescuadro 230V	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h Dimensiones 46 X 46 mm	-	Panel trescuadro	40,16	1
 CH 312 110	Contador de horas trescuadro 12-48Vcc	Tensión: 12-48Vcc Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h Dimensiones 46 X 46 mm	-	Panel trescuadro	83,24	1
 CH 321 150	Contador de horas trescuadro 230V	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h Dimensiones 50 X 25 mm	-	Panel trescuadro	46,18	1
 AC CH- 001	Marco de 72x72 mm	Para CH 311 210 y CH 312 110 Dimensiones 72 X 72 mm	-	Panel trescuadro	4,40	1
 AC CH- 002	Marco de 52x52 mm	Para CH 311 210 y CH 312 110 Dimensiones 52 X 52 mm	-	Panel trescuadro	3,16	1

- Precios PVP válidos, salvo error tipográfico.

- Los datos y figuras no son vinculantes. DINUY se reserva el derecho a modificar el contenido de este documento sin previo aviso en función de la evolución técnica de los productos.

Red comercial

A Coruña y Lugo

Santiago Simón
Tel.: 667 444 030
acoruna@dinuy.es

Albacete - Cuenca

Juan Hidalgo
Tel.: 620 931 844
albacete@dinuy.es

Alicante

Moisés Lopez
Tel.: 965 113 991 - 639 823 850
alicante@dinuy.es

Aragón

Silvia Hernández
Tel.: 630 263 224
aragon@dinuy.es

Asturias

Julio Heres
Tel.: 609 803 358
asturias@dinuy.es

Bizkaia y Araba

Roberto Perez
Tel.: 667 313 050
bizkaia@dinuy.es

Barcelona, Lleida y Tarragona

Albert Perez
Tel.: 600 520 502
barcelona@dinuy.es

Cádiz, Huelva y Sevilla

Juan Antonio Cortes
Tel.: 607 516 728
sevilla@dinuy.es

Cantabria

Ana de la Serna
Tel.: 653 935 776
cantabria@dinuy.es

Ciudad Real

Juan Antonio Verdejo
Tel.: 629 365 343
ciudadreal@dinuy.es

Córdoba

Rafael Martínez
Tel.: 619 303 225
cordoba@dinuy.es

Extremadura

Rafael Lavado
Tel.: 639 113 807
extremadura@dinuy.es

Girona y Andorra

Miquel Gascón
Tel.: 652 205 569
girona@dinuy.es

Granada

José Miguel Montoro
Tel.: 658 764 632
granada@dinuy.es

Gipuzkoa y Navarra

Valeriano Sánchez
Tel.: 609 475 655
gipuzkoa@dinuy.es

Islas Baleares

Caty Payeras
Tel.: 971 428 592 - 650 447 087
baleares@dinuy.es

Islas Canarias

Julio Pérez Falcón
Tel.: 928 290 853 - 696 942 226
canarias@dinuy.es

Jaén

Gillermo Cobo
Tel.: 953 231 202 - 610 556 750
jaen@dinuy.es

La Rioja, Burgos y Soria

Hugo Grijalba
Tel.: 941 233 524 - 629 406 576
larioja@dinuy.es

León

Juan José Guayo
Tel.: 658 478 792
leon@dinuy.es

Madrid, Guadalajara y Toledo

Ángel López
Tel.: 647 525 323
madrid@dinuy.es

Málaga, Almería, Ceuta y Melilla

José María Frías
Tel.: 952 601 740 - 639 170 700
malaga@dinuy.es

Murcia

David Hernandez
Tel.: 968 906 397 - 608 555 514
murcia@dinuy.es

Pontevedra y Orense

Antonio Duran
Tel.: 640 150 923
pontevedra@dinuy.es

Valencia y Castellón

Juan Baixauli
Tel.: 617 522 218
valencia@dinuy.es

Valladolid, Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora

Javier Gómez
Tel.: 649 915 570
valladolid@dinuy.es

Información Comercial

Tel.: +34 943 62 79 88
info@dinuy.com

Administración de pedidos

Tel.: +34 943 62 79 88
pedidos@dinuy.com

Condiciones de venta y suministro

1. Definición

- 1.1. En adelante toda referencia a la "EMPRESA" vendedora o "Vendedor" se referirá a la mercantil DINUY S.A.
- 1.2. Toda referencia al "CLIENTE" comprador se referirá a toda persona física, jurídica o institución con capacidad para contratar el suministro de "Productos" y/o servicios a la EMPRESA.
- 1.3. El "PRODUCTO" o materiales se referirá a todo equipo, dispositivo o servicio adquirido por el CLIENTE a la EMPRESA.

2. Ámbito de aplicación

- 2.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta y Suministro (en adelante "CGVS") se aplicarán a todos las ventas, suministros, servicios y en general prestaciones de dar y/o hacer, así como a las ofertas y pedidos relativos a las mismas, que la Empresa lleve a cabo para el Cliente, excepto en todo aquello que esté expresamente acordado de forma distinta en la oferta correspondiente o en la aceptación del pedido y que constituya las condiciones particulares del mismo. Por ello, carecen de valor, a todos los efectos, cualesquiera otras condiciones que no se haya otorgado consentimiento expreso formulado por escrito.
- 2.2. Las presentes CGVS se entenderán aceptadas totalmente por el Cliente por el sólo hecho de realizar un pedido o aceptar una oferta y se considerarán comunicadas desde el momento en que a éste se le informa la página web en que se encuentran las mismas o si las recibió previamente en el curso de su relación comercial con la Empresa.

3. Pedidos y alcance del suministro

- 3.1. El alcance del suministro estará claramente especificado en el pedido del Cliente y será vinculante para las partes. Para que se considere efectivo, el pedido tiene que recibir una aceptación expresa por parte de la Empresa, exceptuándose los casos en que, dado el carácter periódico del suministro, de mutuo acuerdo, se haya eliminado este requisito.
- 3.2. El suministro incluye únicamente los Productos objeto del pedido, a excepción de los casos en los que en el pedido del Cliente que haya sido aceptado por la Empresa, se incluya explícitamente alguna documentación o servicio adicionales prestados por la Empresa o por terceros de este.
- 3.3. La Empresa informará al Cliente del valor de importe mínimo de los pedidos para que sean suministrados libres de portes y que variará en función del ámbito de envío sobre la Península, Andorra o Islas Canarias. Para pedidos con importes netos inferiores se cargará en factura el valor previamente comunicado en concepto de gestión. Los pedidos que se soliciten como urgentes, a petición expresa del Cliente, serán suministrados a portes debidos.
- 3.4. El suministro se realizará en cantidades múltiplo del suministro mínimo indicado en el Catálogo-Tarifa vigente de la Empresa, siendo así considerado en los pedidos del Cliente.
- 3.5. La Empresa pondrá el mayor cuidado posible para que las descripciones, dibujos y, en general, la información contenida en los catálogos, folletos y documentación técnica sobre cualquier soporte, sean exactos, lo cual y salvo pacto en contrario, tales elementos tendrán un valor meramente orientativo y aproximado, por lo que no poseen carácter vinculante ni sobre los mismos se confiere garantía alguna, de modo que la Empresa no asumirá ninguna responsabilidad, con excepción de los casos en que la Empresa acepte una especificación cerrada del Cliente, la cual tiene que formar parte de los documentos del pedido.
- 3.6. Las modificaciones y/o variaciones del alcance de un pedido deben notificarse a la Empresa, siempre por escrito y para que sean válidas, deberán ser aceptadas expresamente por la Empresa. Cualquier modificación que se produzca, conllevará una revisión económica y del plazo de entrega del pedido, que deberá volver a aceptarse por escrito, por ambas partes.
- 3.7. La Empresa se reserva el derecho de tramitar los pedidos de aquellos Clientes que hayan incumplido estas CGVS en anteriores contratos y suministros.

4. Precios y ofertas

- 4.1. Los precios del suministro son netos y en euros, sin incluir IVA, ni cualquier otro impuesto, derecho o tasa, que se repercutirán posteriormente en la factura con los tipos correspondientes. Salvo que exista una estipulación contraria en el pedido, o un acuerdo al respecto entre el Cliente y la Empresa derivado de su relación comercial, los precios del suministro no incluyen embalajes especiales, ni transporte, ni cargas o descargas, ni entregas, ni seguros y se consideran situados en fábrica de la Empresa.
- 4.2. En el caso de ofertas previas al pedido, los precios ofertados tienen validez de treinta (30) días y en este periodo se considerarán como fijos en las condiciones de pago especificadas en la oferta, salvo que el suministro ofertado esté sujeto a contingencias de cambio de moneda o a pago de aranceles y tasas, en cuyo caso el precio de la oferta se ajustaría en función de dichas variaciones.
- 4.3. Los precios aplicables serán los indicados en la tarifa en vigor a la confirmación del pedido y serán válidos para el pedido de la totalidad de los Productos especificados en la oferta. Salvo acuerdo específico entre ambas partes, los precios indicados en la oferta o pedido no serán vinculantes para futuros contratos y se entienden para las condiciones de pago especificadas en la oferta entregada al Cliente. Si estas condiciones de pago se modificasen, los precios de oferta serían revisados por la Empresa.
- 4.4. Una vez aceptado el pedido por la Empresa, los precios del suministro se consideran fijos y no sujetos a revisión. No obstante, será aplicable un reajuste de precios cuando, se haya convenido entre el Cliente y la Empresa o se haya modificado el alcance del suministro a petición del Cliente.

5. Condiciones de pago

- 5.1. La oferta de la Empresa o, en caso de que no existiese tal, el pedido del Cliente aceptado por la Empresa incluirá las condiciones de pago del suministro. También se podrán emplear unas condiciones de pago previamente especificadas en el marco de un acuerdo de relación comercial continua entre la Empresa y el Cliente.

En todo caso, las condiciones de pago pactadas entre las partes deberán atenerse a lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, también conocida como Ley de pagos.
- 5.2. En defecto de otro pacto, el plazo de pago será de sesenta (60) días después de la fecha de entrega por la Empresa de los correspondientes componentes, equipos o sistemas.
- 5.3. El pago se realizará en las condiciones acordadas entre las partes y será sin ninguna deducción tal como: retenciones no acordadas, descuentos, gastos, impuestos o tasas, o cualquier otra deducción.
- 5.4. Si por causas ajenas a la Empresa se retrasase la entrega, montaje o puesta en marcha o la recepción del suministro, se mantendrán las condiciones de pago acordadas en el pedido, para el suministro.
- 5.5. Si el Cliente incurriera en mora, éste tendrá que pagar a la Empresa, sin requerimiento alguno y a partir de la fecha de vencimiento del pago, los intereses de demora del pago retrasado, que se calcularán conforme a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El pago de estos intereses no liberará al Cliente de la obligación de realizar el resto de los pagos en las condiciones acordadas.
- 5.6. En caso de que el Cliente incurra en retrasos en los pagos acordados, la Empresa podrá suspender de forma provisional o definitiva, a su elección, el envío del suministro o la ejecución de los servicios asociados al mismo, sin perjuicio de requerirse al Cliente la realización de los pagos atrasados y de reclamarse, en su caso, compensaciones adicionales por esta suspensión del suministro o ejecución de los servicios acordados, incluso al interrumpir todos los pedidos ulteriores si los hubiere.
- 5.7. La formulación de una reclamación por parte del Cliente no da derecho al mismo a la suspensión o deducción alguna en los pagos comprometidos con la Empresa.
- 5.8. Con motivo de minimizar los riesgos derivados del ciber fraude, en caso de recibir el Cliente una comunicación por parte de la Empresa solicitándole un cambio en la cuenta bancaria en la que realizar el pago, el Cliente solicitará confirmación de la modificación por un canal de comunicación distinto al que se obtuvo la primera solicitud. De no obtenerse esta confirmación por la Empresa, la solicitud de cambio deberá denegarse a la espera de comunicación directa con el equipo comercial de la Empresa.

Condiciones de venta y suministro

6. Plazo y condiciones de entrega

- 6.1. El plazo de entrega se entiende para el Producto puesto en la posición y condiciones indicadas en la aceptación del pedido. En caso de no especificarse, se considerará el suministro situado en la fábrica o almacenes de la Empresa. Para que el plazo de entrega obligue a la Empresa, el Cliente deberá haber cumplido estrictamente con el programa de pagos, en su caso.
- 6.2. Salvo pacto en contrario, se entenderá que los plazos de entrega que puedan eventualmente indicarse por parte de la Empresa en la oferta y/o en la confirmación del pedido son meramente orientativos y que, por tanto, no revisten de carácter esencial, por lo que la Empresa no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.
- 6.3. El plazo de entrega será modificado cuando:
 - a. El Cliente no entregue en plazo la documentación que sea necesaria para la ejecución del suministro.
 - b. El Cliente requiera modificaciones en el pedido, que sean aceptadas por la Empresa y que a juicio de la Empresa requieran una extensión del plazo de entrega.
 - c. Para la realización del suministro sea imprescindible la ejecución de trabajos por parte del Cliente o sus subcontratistas y éstos no se hayan ejecutado a tiempo.
 - d. El Cliente haya incumplido alguna de las obligaciones contractuales del pedido, en especial la que se refiere a pagos.
 - e. Por causa no directamente imputable a la Empresa se produzcan retrasos en la producción o disposición de todos o algunos de los elementos del suministro. De forma ilustrativa, pero no limitativa se incluyen las siguientes causas de retraso: huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros, inundaciones, temporales, disturbios, pandemias, paros de personal de la Empresa o sus subcontratistas, sabotajes, paradas accidentales por averías, etc. y las causas de fuerza mayor contempladas en la legislación vigente.
- 6.4. En los casos anteriores, los aplazamientos en el plazo de entrega no modificarán el plan de pagos del suministro pedido.
- 6.5. En caso de producirse un retraso en la entrega del Producto objeto del pedido directamente imputable a la Empresa, el Cliente aplicará la penalidad acordada previamente con la Empresa, siendo la única acción indemnizatoria posible por causa de retraso.

7. Embalaje, transporte y recepción

- 7.1. Según Real Decreto 782/98, de 30 de abril, Artículo 18, y Ley 11/1997, de 24 de abril, sobre Envases y Residuos de Envases, como receptor final de nuestro embalaje, es responsabilidad del Cliente dar el tratamiento medioambiental más adecuado al mismo (valoración, reutilización o reciclado).
- 7.2. El transporte, incluyendo las descargas se realiza a coste, riesgo y cuenta del Cliente, por lo que la Empresa es ajeno a cualquier reclamación respecto a daño, plazos o menoscabo del suministro, siendo por cuenta del Cliente la asunción de dichos riesgos, salvo acuerdo específico en el pedido y aceptación previo por la Empresa.
- 7.3. En la entrega de los Productos, el Cliente revisará inmediatamente la entrega y en caso de que advierta alteraciones o daños deberá comunicarlo inmediatamente al transportista y documentarlo en el albarán de entrega de forma explícita y legible.
- 7.4. Para la recepción del suministro, el Cliente verificará el contenido de éste en un plazo no superior a cinco (5) días desde su recibo, para comprobar eventuales defectos y/o faltas que pudiesen ser imputables a la Empresa, comunicando en su caso de forma inmediata la existencia de posibles defectos y/o faltas.
- 7.5. Una vez transcurridos los diez (10) días desde la recepción del suministro por parte del Cliente sin que la Empresa haya recibido una comunicación escrita sobre eventuales defectos o faltas, se considerará que el suministro ha sido aceptado, comenzándose a contar a partir de este momento el periodo de garantía.
- 7.6. Se considerará a todos los efectos que el suministro ha sido recibido por el Cliente si, habiéndose acordado pruebas de recepción, éstas no se llevan a cabo en el periodo estipulado por razones no imputables a la Empresa o si el Cliente comienza a utilizar el Producto.

8. Devolución de materiales y Reclamaciones

- 8.1. En ningún caso la Empresa admitirá devoluciones de materiales sin previo acuerdo al respecto con el Cliente. Se establece un plazo de diez (10) días desde que el suministro ha sido recibido por el Cliente, para que éste notifique a la Empresa su intención de realizar una devolución y la justificación de esta, y acuerde con la Empresa, en su caso, el procedimiento y condiciones de la devolución. En cualquier caso, las reclamaciones del Cliente a la Empresa deberán realizarse por escrito y de forma fehaciente.
- 8.2. En caso de una devolución por error en el pedido o por otras causas ajenas a la Empresa, se cargará un mínimo del quince por ciento (15%) del valor neto de material devuelto en concepto de participación en los costes de revisión y acondicionamiento y deberán enviarse siempre a portes pagados.
- 8.3. La Empresa no admitirá devoluciones de Productos que hayan sido utilizados, montados en otros equipos o instalaciones, o sujetos a desmontajes ajenos a la Empresa. Ni tampoco admitirá devoluciones de productos diseñados o fabricados específicamente para el pedido.
- 8.4. Las devoluciones de materiales se tratarán todos los meses del año, excepto los meses de agosto y diciembre.
- 8.5. El valor definitivo de la devolución quedará condicionado, por la superación de los procesos de inspección de la mercancía en las instalaciones de la Empresa, que fijará en cada caso la devaluación final del abono, que podrá alcanzar hasta el total del valor original facturado, calculado en base al estado del Producto devuelto o en el caso de Productos fabricados específicamente para el pedido del Cliente. Sólo se valorarán devoluciones de Productos que estén publicados en la Tarifa vigente de la Empresa.
- 8.6. Las reclamaciones de Servicio o Transporte, (por motivos ajenos a la calidad de producto) referidas a daños en el transporte y que hayan sido reflejados en el albarán de la agencia de transportes, tendrán un plazo máximo de admisión de diez (10) días laborales para ser notificadas a la Empresa a través de su departamento de Administración Comercial en su sede central.
- 8.7. Para las reclamaciones de Calidad de Producto, durante el periodo de garantía y originado por un defecto en la fabricación, ensamblaje o diseño, el Cliente debe cursar la Reclamación de Calidad de Producto a la Empresa a través de la Red Comercial de referencia o a su dpto. de Administración Comercial en su sede central.

9. Garantías

- 9.1. Salvo estipulación expresa en contrario incluida en la oferta o la aceptación del pedido, la Empresa garantiza los Productos que haya suministrado en lo referente a defectos de materiales, fabricación o ensamblado por un periodo de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha de recepción, sea ésta explícita tras la superación de pruebas de recepción, acordadas entre la Empresa y el Cliente y envío de escrito de aceptación del suministro, o tácita de quince (15) días después de envío al Cliente, sin comunicación escrita a la Empresa indicando alguna disconformidad.
- 9.2. La garantía consiste en la reparación o sustitución (a elección de la Empresa) de los elementos que se hayan reconocido como defectuosos, bien por defectos del material, defectos de fabricación o de ensamblado. Las reparaciones, se entienden realizadas en las instalaciones de la Empresa.
- 9.3. La reparación o sustitución de un elemento defectuoso del suministro, no varía la fecha de inicio del periodo de garantía del conjunto del suministro, que será la indicada en el apartado 9.1. Sin embargo, el elemento reparado o sustituido tendrá doce (12) meses de garantía a partir de su reparación o sustitución.
- 9.4. Quedan excluidos de la garantía los daños o defectos debidos al desgaste por utilización normal de los Productos. Además quedan excluidos de la garantía, la cual se considerará asimismo caducada, los daños y efectos originados por conservación o mantenimiento inadecuados, almacenamiento y manejo erróneo o negligente, uso abusivo, utilización de líquidos y gases inadecuados así como flujo o presión inadecuados, montajes defectuosos, variaciones en la calidad del suministro eléctrico (tensión, frecuencia, perturbaciones) modificaciones introducidas en el suministro sin aprobación de la Empresa, instalaciones realizadas o modificadas posteriormente sin seguir las instrucciones técnicas del producto y en general cualquier causa que no sea imputable a la Empresa y no se hayan tomado medidas por parte del Cliente para mitigar el daño.

10. Transmisión de los riesgos

- 10.1. Los riesgos por pérdida o deterioro del Producto se transmitirán al Cliente desde el momento de su entrega, puesta a disposición o se declara lista para el envío o para la recogida.
- 10.2. En el caso de que la entrega o puesta a disposición se demorara por causa imputable al Cliente, la transmisión de los riesgos se producirá desde el momento en que, conforme a lo pactado, debiera haberse producido la entrega o puesta a disposición.
- 10.3. Todos los envíos realizados a portes pagados por la Empresa se realizan a riesgo de la Empresa, que asegurará los suministros sólo contra robo o daños del Producto.

11. Dominio de la Propiedad

- 11.1. La Empresa se reserva el dominio sobre los Productos suministrados, que continuarán siendo de su propiedad, hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago del Cliente, quedando obligado éste último a cooperar y adoptar cuantas medidas sean necesarias o convenientes y las que proponga la Empresa para salvaguardar su propiedad sobre dichos Productos.
- 11.2. El Cliente no podrá vender los materiales o suministros sujetos a reserva de dominio, y no podrá constituir ninguna garantía sobre ellas ni transmitir su propiedad en garantía, salvo que la Empresa dé su consentimiento expreso por escrito.

12. Limitación de responsabilidad

- 12.1. La responsabilidad total de la Empresa derivada del suministro queda limitada al valor del suministro que ha originado la reclamación. La responsabilidad de la Empresa, sus agentes, empleados, subcontratistas y proveedores por las reclamaciones derivadas del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones contractuales, no excederá en conjunto del precio básico contractual y no incluirá en ningún caso perjuicios derivados del lucro cesante, pérdida de ingresos, producción o uso, costes de capital, costes de inactividad, demoras y reclamaciones de terceros del Cliente, costes de energía sustitutiva, pérdida de ahorros previstos, incremento de los costes de explotación ni cualesquiera perjuicios especiales, indirectos o consecuenciales ni pérdidas de cualquier clase.
- 12.2. La limitación de responsabilidad contenida en la presente cláusula prevalecerá sobre cualquier otra contenida en cualquier otro documento contractual que sea contradictoria o incongruente con la misma, salvo que tal previsión restrinja en mayor medida la responsabilidad de la Empresa.
- 12.3. Algunos de los productos suministrados por la Empresa pueden estar sujetos a regulaciones de control de exportación. Por esta razón los elementos suministrados al Cliente no serán exportados directa o indirectamente por el Cliente o terceros, sin la previa autorización escrita de la Empresa. El Cliente se hace responsable del cumplimiento de este requerimiento.

13. Fuerza mayor

- 13.1. La Empresa no se hará responsable de casos de fuerza mayor, y dichos casos le dan derecho a extender todos los plazos de entrega acordados excluyendo reclamaciones por daños y perjuicios de todo tipo por parte del Cliente.
- 13.2. Entre los casos de fuerza mayor deben incluirse de forma ilustrativa, pero no limitativa: las huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros, fallos en los sistemas de transportes, inundaciones, incendios, disturbios, huelgas, pandemias, paros de personal de la Empresa o sus subcontratistas, sabotajes, paradas accidentales por averías, temporales, fenómenos atmosféricos o geológicos, siniestros, catástrofes naturales u otras contingencias ajenas a su previsible control, disposiciones de las autoridades oficiales y gubernamentales que durante la vigencia del suministro les imposibilitara cumplir con las obligaciones asumidas en el mismo y demás causas de fuerza mayor contempladas en la legislación vigente afectando directa o indirectamente las actividades de la Empresa.

14. Propiedad Intelectual e industrial

- 14.1. La propiedad intelectual y/o industrial de la oferta y la información adjunta a la misma, y de los Productos objeto del suministro, así como los elementos, planos, dibujos, fotos, software, etc., incorporados o relativos al mismo, pertenece a la Empresa o a los proveedores del mismo, por lo que queda expresamente prohibida su utilización por el Cliente para otros fines que no sean la cumplimentación del pedido así como su copia total, parcial o cesión de uso a favor de terceros, sin el previo consentimiento de la Empresa.
- 14.2. El Cliente debe manejar toda la documentación de ventas, especificaciones, documentación de ofertas y listas de precios facilitadas por la Empresa, de un modo estrictamente confidencial y no puede ponerlas a disposición de terceros sin previo consentimiento por escrito.

15. Cumplimiento de las Leyes

- 15.1. Sin perjuicio de otras disposiciones de las presentes CGVS, cada parte reconoce que cumplirá con las normas y leyes de derecho internacional y nacional aplicables, en relación con delitos penales financieros, la libre competencia, ley antimonopolio y las leyes de Protección de Datos, Derechos Humanos y Laborales, Derechos Medioambientales y Lucha contra la corrupción, basado en los siguientes principios:
 - a. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
 - b. Asegurar, que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
 - c. Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
 - d. Contribuir a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coerción.
 - e. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
 - f. Respalda la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
 - g. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
 - h. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
 - i. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
 - j. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- 15.2. Cualquier incumplimiento de algunas de las disposiciones de este artículo, se considerará un incumplimiento que otorga a la Empresa el derecho a rescindir todo acuerdo de suministro con efecto inmediato, sin el derecho del Cliente a reclamar daños y perjuicios a este respecto, pero sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso por parte de la Empresa en virtud de la ley aplicable.

16. Sumisión a Jurisdicción y Competencia

- 16.1. Las relaciones entre la Empresa y el Cliente se regirán por Derecho Español de carácter común general (Código de Comercio, Código Civil, y demás normativa de alcance nacional).
- 16.2. Las partes renuncian expresamente a cualquier fuero que pudiese corresponderles y se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de San Sebastián capital en la provincia de Gipuzkoa (España).

DINUY

Auzolan, 2
20303 IRUN

T 943 62 79 88

F 943 62 57 64

E info@dinuy.com

E pedidos@dinuy.com

www.dinuy.com



Tarifa PVP

